

**PROPUESTAS DE ELA A LOS PARTIDOS
POLÍTICOS QUE SE PRESENTAN A LAS
ELECCIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES**

Mayo del 2015

**“POR UN MODELO SOCIAL
JUSTO Y SOLIDARIO”**

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

INDICE

Introducción	3
Compromisos concretos	4
1.-Política fiscal	4
2.-Política presupuestaria y políticas públicas	4
3.-Derechos sociales	5
4.-Infraestructuras y medioambiente	5
5.-Política de empleo	6
6.-Profundización democrática, transparencia y participación social	7
7.-Auditoría de la deuda.	7
8.-Euskera	7
9.-Condiciones de trabajo en el sector público	8

INTRODUCCIÓN

El 24 de mayo se van a celebrar elecciones Forales y Municipales en la CAPV. En este documento recogemos una serie de medidas que ELA plantea a los partidos que se van a presentar a las elecciones a las Diputaciones Forales. También hemos elaborado otro documento con las medidas que proponemos para el Gobierno de Navarra

ELA realiza un emplazamiento a los partidos políticos que concurren a estas elecciones a que asuman una serie de compromisos de acción en caso de llegar a gobernar. Es decir, que se comprometan a aplicar una serie de medidas concretas, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas, el empleo, y la justicia social. No pretendemos abordar todos los campos, pero sí marcar una línea de trabajo suficientemente clara.

Los últimos años han agravado la situación de la población vasca: más paro, más precariedad, más desigualdad y más pobreza han sido el resultado de las políticas de ajuste que han aplicado los poderes públicos.

ELA considera imprescindible priorizar lo social en la acción política, lo que requiere un cambio radical de las políticas que se aplican, y las Diputaciones, a la vista de sus competencias, entre las que destaca la política fiscal, tienen un importante protagonismo en este aspecto. Sabemos que el cambio necesario pasa por confrontar con el poder económico, financiero, lo que requiere, a su vez, un cambio en la forma de hacer las cosas por parte de quienes gobiernen tras las elecciones.

COMPROMISOS CONCRETOS

Los compromisos concretos que ELA plantea a los partidos que se presentan a las elecciones forales son:

1.-POLÍTICA FISCAL

- Lucha contra el fraude fiscal. Inspeccionar todas las rentas no salariales en un plazo máximo de 4 años. Cuantificar el aumento del número de medios humanos que se necesita para ello y planificarlo en plazos concretos.

- Cambiar los métodos de trabajo de la inspección para reorientar las actuaciones hacia los fraudes más graves y potenciar la investigación en relación a la mera comprobación. Presentación de un plan concreto al respecto.

- Impulso de una oficina anti-fraude, multidisciplinar, de carácter interinstitucional, que coordine la acción de las haciendas, policía fiscal y fiscalía.

- Reformar el IRPF: que todas las rentas (también las de capital) tributen al menos como las rentas de trabajo; recuperar la progresividad perdida (incluido el tipo marginal máximo del 56%); eliminación de exenciones a las rentas irregulares, y avanzar, con un calendario concreto, hacia la eliminación de las deducciones más regresivas.

- Reformar el Impuesto sobre Sociedades: Establecer el tipo nominal en el 35%; introducir una tributación mínima efectiva e inmediata del 24%; eliminación progresiva de las deducciones fiscales.

- Información y participación social: Ofrecer información relevante, detallada y comparable entre ejercicios sobre los parámetros más importantes en la gestión de cada impuesto y el trabajo de la inspección; elaborar estudios periódicos sobre el fraude fiscal.

- Asunción de responsabilidades políticas ante casos como las vacaciones fiscales, etc.

- Impulsar las reformas necesarias para que los impuestos se decidan en el Parlamento Vasco, para evitar el control partidario de las funciones técnicas e inspectoras.

2.-POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- Elaborar una política presupuestaria propia, no aceptando los límites de déficit público que se deciden y acuerdan en el Estado español. En los últimos años las Diputaciones Forales, al igual que el Gobierno Vasco, han aceptado el marco presupuestario estatal, incurriendo en una dejación com-

potencial inaceptable políticamente, de graves consecuencias sociales. Así, por ejemplo, en 2015 han aceptado hacer unos presupuestos con déficit cero, siguiendo las exigencias de estabilidad presupuestaria decididas por el gobierno de Rajoy.

- No aceptación de cualquier recorte que el Gobierno español quiera imponer (servicios sociales, personal, etc.).
- Integración de la perspectiva feminista en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

3.-DERECHOS SOCIALES

ELA demanda un sistema público de servicios sociales, universal, gratuito y:

- Reconocer en cada territorio el derecho de todas las personas dependientes a tener acceso a un servicio que cubra su situación, ofrecido por un sistema público, universal y gratuito.
- Impulsar el reconocimiento de este derecho en el Parlamento Vasco, así como en la Cartera de Servicios y Prestaciones. La acordada en diciembre de 2014 no sirve para este objetivo, ya que no reconoce dicho derecho.
- Cuantificar y planificar el necesario aumento de los recursos económicos destinados a los servicios sociales para cubrir esas necesidades, con el consiguiente y notable aumento del empleo en estos sectores.

4.-INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE

La situación actual en cuanto a las infraestructuras, políticas territoriales y medio ambiente es insostenible económica, social y medio ambientalmente. Es necesario tomar medidas para alcanzar la sostenibilidad social y ambiental:

- Mejorar el transporte público para que toda la población, no solo la de las grandes ciudades, tenga un servicio de calidad y asequible, para sea la mejor alternativa.
- Aplicar tarifas sociales en el transporte público: gratuidad hasta los 16 años, tarjetas familiares, bonos sociales para las personas en desempleo, etc.
- Mejorar las carreteras existentes sin construir nuevas vías y desarrollar otras políticas relacionadas con la movilidad, para que la ocupación de más suelo sea la última alternativa.
- Eliminación de los peajes en las carreteras.
- Compromiso de llegar al 80% en la recogida selectiva de residuos en

origen y en el reciclaje. Extender a todo el territorio el modelo de recogida selectiva de residuos en origen, que ya está dando tasas de reciclaje superiores a ese 80%. Combinar la recogida selectiva en origen con compostaje, valorización material y eliminación sostenible.

- Rechazar definitivamente la valorización energética y las incineradoras. Impulsar proyectos para poder reciclar materiales que ahora no se aprovechan, para así aumentar la tasa de reciclaje.

- Impedir el fracking en el territorio.

5.-POLÍTICA DE EMPLEO

a) La principal política de empleo que está en manos de las Diputaciones Forales es la obtención de recursos económicos para poder financiar la necesaria mejora de las políticas sociales. Esto supondría un fuerte aumento del empleo en los servicios públicos que deben permitir el cuidado de la vida y de las personas (sanidad, educación, servicios sociales...).

b) Además, las Diputaciones Forales, como hemos indicado en el punto 3, tienen una especial responsabilidad en la creación de empleo que supondría el necesario desarrollo de los servicios sociales para garantizar la cobertura de todas las situaciones de dependencia.

c) En los próximos años los denominados “empleos verdes” tienen que jugar también un papel relevante en la creación de empleo: el cuidado del medio ambiente, la recuperación de entornos degradados o el cambio del modelo productivo son ejemplo de ello. En muchos de estos casos las Diputaciones tienen competencias:

- Energía: ayudas para que los municipios hagan la transición energética (producción y consumo de energías renovables).

- Transporte: planes de movilidad en los polígonos industriales, impulso del coche compartido, integración de la red de transporte público.

- Residuos: La política de residuos antes mencionada debe complementarse con la reutilización, impulso de mercados de productos de segunda mano y del intercambio de servicios.

- Política forestal sostenible y agroecología: apoyar la plantación de especies de mayor valor añadido y ofrecer alimentación agroecológica en los servicios dependientes de las Diputaciones.

d) Además de crear empleo, las Diputaciones deben garantizar la calidad del empleo. Para ello se deben comprometer a aplicar los contenidos de la ILP que ELA ha planteado en el Parlamento Vasco contra la precariedad.

6.-PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

■ Dar cauces reales de participación sindical a la hora de fijar las políticas públicas. En el ámbito formal se debe respetar expresamente el grado de representatividad de cada organización.

■ Presupuestos participativos con enfoque de género.

■ Utilización del referéndum como método de participación a la hora de determinar las decisiones políticas, en especial en las materias más importantes y que más debate social vienen suscitando.

■ Hacer públicas las relaciones (agendas) de los responsables políticos.

■ Garantizar el acceso a los documentos oficiales. Esta información debe ser accesible al público en general y a las organizaciones sociales.

■ Extensión del régimen de incompatibilidades.

7.-AUDITORÍA DE LA DEUDA

■ Impulsar y facilitar la elaboración de una auditoría ciudadana de la deuda pública y adoptar medidas encaminadas a la moratoria, reestructuración y, en su caso, impago, de la parte que se declare ilegítima. La auditoría de la deuda es un proceso en el que se analiza el origen de la deuda, por qué se generó, para qué sirvió, a quiénes benefició, su transparencia, posibles irregularidades, etc. Debe ser un proceso social, en el que las administraciones deben colaborar dando la información necesaria.

■ Hacer valer la soberanía de las instituciones a la hora de tomar medidas que puedan llevar al impago de deudas ilegítimas, resaltando la responsabilidad de los acreedores.

8.-EUSKERA

■ Puesta en marcha de planes de normalización efectivos, garantizando el derecho de las y los ciudadanos a recibir en euskera los servicios ofrecidos por las Diputaciones.

■ Velar por el derecho de las y los trabajadores de las Diputaciones a trabajar en euskera, creando las condiciones y poniendo los medios necesarios para ello.

9.-CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO

- Recuperación del derecho efectivo a la negociación colectiva. Compromiso de no actuar unilateralmente y de respetar las reglas de juego democráticas (acuerdos en mayoría, etc.) Recuperación del derecho a la negociación colectiva real y restitución de todos los contenidos modificados unilateralmente por las Administraciones en los Acuerdos existentes.

- Creación de empleo público. Sustituciones del personal desde el primer día, recuperación de los puestos de trabajo amortizados en los últimos años. Oferta pública de empleo de todos los puestos estructurales y de todas las bajas vegetativas previstas. Análisis de necesidades en todos los servicios públicos para reforzar las áreas infradotadas con personal suficiente. Paralización inmediata de la privatización de servicios públicos.

- Salarios. Recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2010.

- Recuperación de las condiciones laborales perdidas en los últimos años. Recuperación de todas las condiciones perdidas (complementos IT, días de libre disposición, indemnizaciones por jubilación anticipada, aportaciones a las EPSVs, etc).

- Mejora en materia de seguridad y salud laboral. Cumplimiento íntegro de la normativa de prevención en todos los centros de trabajo dependientes de las Diputaciones, y exigir el cumplimiento de esta normativa en la obra pública impulsada por las entidades forales, poniendo los medios suficientes para asegurar su cumplimiento y sancionando a las empresas que lo infrinjan. Impedir que las mutuas se hagan con la gestión y control de las ITs por enfermedad común, y revertir la situación en donde ya se hubiera concertado con las mutuas la gestión de estas materias.

- Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar. Pactar medidas concretas que permitan el avance en este capítulo, fomentando la corresponsabilidad de los cuidados y el uso racional de los tiempos (flexibilidad de horarios garantizando los derechos de las personas trabajadoras...).

- Servicios subcontratados. En los servicios subcontratados es necesario avanzar en que sean prestados directamente por la administración, respetando el derecho de los trabajadores y trabajadoras actuales a seguir ocupando sus puestos de trabajo. Dar los pasos oportunos en la equiparación de las condiciones de trabajo entre las trabajadoras y trabajadores subcontratados (incluyendo la subcontratación en las empresas públicas y en las participadas) y los empleados y empleadas públicos.